Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Atn. Doctora Sandra Jaber Martinez
Secretaria General
Bogotá

Asunto: Solicitud prórroga
Referencia: Contrato de suministro No. 0111-SG-2023

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, por medio del presente escrito, nos permitimos solicitar prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. 0111-SG-2023, celebrado entre ustedes y Annar Diagnóstica Import S.A.S, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - LOTE 15 ". Los anterior, teniendo en cuenta los siguientes:

- Se han presentado contratiempos de fuerza mayor, ajenos a Annar, relacionados con:
 - Tiempos de importación aumentaron por temporada navideña.
 - Procesos de Nacionalización ante la DIAN demorados.

 Los cuales han generado traumatismos en el desarrollo normal del proceso de despacho y transporte de algunos de los productos objeto del contrato suscrito.

- Así mismo relacionamos los bienes, objeto del contrato, cuyo despacho se encuentra retrasado:

NÚMERO DEL ÍTEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
149-2	WB100036	POUCH 3.75INX3IN 100/PK	15
150-2	WB120210	FTA MICROCARD 100/PK	15

- Las fechas de posible entrega de estos insumos, por parte de Annar Diagnóstica Import S.A.S, se estima tomen un tiempo adicional, en consecuencia, **solicitamos prórroga del plazo de ejecución hasta el día 9 de enero de 2024**.

De las anteriores consideraciones es posible manifestar y concluir que, Annar Diagnóstica Import S.A.S, ha dado entero y satisfactorio cumplimiento a sus obligaciones contractuales, realizando los pedidos de los insumos al proveedor en las fechas requeridas para entregar en el plazo de ejecución previsto en el contrato; sin embargo, y a pesar de actuar con total diligencia, por situaciones de fuerza mayor las fechas de despacho y entrega por parte del proveedor deben ser extendidas.

Por las anteriores, plasmamos ante ustedes esta solicitud con el fin de que sea estudiada y avalada por su equipo contractual.

De antemano agradecemos su colaboración.

Cordialmente,



MICHAEL HIMMEL
Cédula de Extranjería No. 255.374
Representante Legal
ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S.
NIT. 830.025.281-2

December 5, 2023

To whom it may concern

Dear valued customer,

Herewith we would like to confirm that we have received PO-23-023179 from ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S and requested products #WB100036 Pouch 3.75 x3inch 100/pk qty 15 and #WB120210 FTA Microcard 100/pk qty 15 was collected in our warehouse last November 24th, 2023.

If you have further questions, don´t hesitate to contact us.

With regards,

Thais Inacio

Digitally signed by Thais Inacio - QIAGEN
Date: 2023.11.21 17:07:03 -03'00'

Thais Grandini-QIAGENInacio
Senior Customer Care Representative
CC & SCM Latam
QIAGEN Brasil

RV: Solicitud Otro si 0111-SG

GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES <dcf@medicinalegal.gov.co>
Mié 06/12/2023 14:53
Para:Jose Fernando Sanchez Rodriguez <jose.sanchez@medicinalegal.gov.co>

Cordial saludo,

Cordialmente,

ANDREA PINZON REYES
Profesional Especializado Forense - Coordinadora (AF)
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
(57)-(1) 4069977 Ext 1247 y 1248, Fax 1250
Calle 7 A No. 12A-51, Bogotá, Colombia-Piso 4
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De: Edwin Pabon <edwin.pabon@annardx.com>
Enviado: martes, 5 de diciembre de 2023 3:16 p. m.
Para: GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES <dcf@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Otro si 0111-SG

Buenas Tardes

Cordial saludo, muchas gracias por su comprensión y ampliar la fecha para el 15 de enero del 2024 la cual aceptamos. Por favor cualquier información adicional estaré atento

Cordialmente,

ANNAR Health Technologies

Edwin Alejandro Pabón Quevedo

Ejecutivo de Ventas Unidad Life Science y AC

PBX(+57-1) 7447979
(+57) 3158111264
edwin.pabon@annardx.com
Sede Principal: Av. Calle 20 No. 39-79
Bogotá, Colombia



En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, **ANNAR Health Technologies,** empresa ubicada en **Av. Américas No. 39-79,** teléfono **7447979,** le informa que como titular de su información personal, usted puede consultar sus derechos, las finalidades del tratamiento de sus datos y los canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual se encuentra en nuestra página web **www.annardx.com**

De: GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES <dcf@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2023 3:09 p. m.
Para: Edwin Pabon <edwin.pabon@annardx.com>; GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES <dcf@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Otro si 0111-SG

Cordial saludo;

De manera atenta informamos que con relación a la solicitud de prórroga del contrato relacionado en el asunto y teniendo en cuenta el plazo solicitado, informamos que la prorroga será aceptada no para la fecha solicitada por ustedes, sino que se estima que debe extenderse hasta el 15 de enero de 2024, lo anterior en aras de ofrecerle tiempo suficiente para el desarrollo de los trámites necesarios para la entrega de la totalidad de los ítems. Solicitamos nos confirmen si aceptan la fecha propuesta.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta, teniendo en cuenta la fechas de ejecución del contrato.

Cordialmente,

ANDREA PINZON REYES
Profesional Especializado Forense - Coordinadora (AF)
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
(57)-(1) 4069977 Ext 1247 y 1248, Fax 1250
Calle 7 A No. 12A-51, Bogotá, Colombia-Piso 4
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De: Edwin Pabon <edwin.pabon@annardx.com>
Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 11:31 a. m.
Para: GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES <dcf@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Otro si 0111-SG

Buenas Tardes

Cordial saludo, envio solicitud de otro si para el contrato numero 0111-SG-2023 para su análisis. De antemano agradezco su comprencion, muchas gracias y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ANNAR Health Technologies

Edwin Alejandro Pabón Quevedo

Ejecutivo de Ventas Unidad Life Science y AC

PBX(+57-1) 7447979
(+57) 3158111264
edwin.pabon@annardx.com
Sede Principal: Av. Calle 20 No. 39-79
Bogotá, Colombia



En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, **ANNAR Health Technologies,** empresa ubicada en **Av. Américas No. 39-79,** teléfono **7447979,** le informa que como titular de su información personal, usted puede consultar sus derechos, las finalidades del tratamiento de sus datos y los canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual se encuentra en nuestra página web **www.annardx.com**